



**CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**PROPUESTAS DE NUEVA CREACIÓN
DE
ESTUDIO PROPIO**

NOMBRE DEL ESTUDIO

**Máster:
DFS:
Especialista:
Experto: Comunicación Pública de la Ciencia**

No EDICIÓN:

Fecha de inicio edición (mes y año):	Enero 2014
Fecha de finalización (mes y año):	Septiembre 2014

Madrid, 4 de marzo de 2013

Firma del Director/es

Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo:
Información General
Información Académica
Información Económica

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación: Experto en Comunicación Pública de la Ciencia

1.2. Universidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid

Centro, Departamento o Instituto responsable del Programa:

Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Cultura Científica

Director (Doctor en caso de máster): Carmela Calés Bourdet

Subdirector: Marta Ramos Rodrigo (no es profesor UAM)

Secretario: John Jairo Rojas Uribe (no es profesor UAM)

Comisión responsable:

- Dra. Nuria Fernández Monsalve, Vicerrectora de Investigación, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid
- Dra. Carmela Calés Bourdet, directora de la Unidad de Cultura Científica, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Dra. Maria Luisa Ortega Gálvez, profesora del Curso, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid
- Dr. Mikel Asensio Brouard, profesor del Curso, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid
- Dra. Marta Ramos Rodrigo, coordinadora técnica de la Unidad de Cultura Científica, Especialista en Periodismo Científico
- MA. John Rojas Uribe, periodista y asesor de divulgación de la Unidad de Cultura Científica.

Datos de contacto e información: Unidad de Cultura Científica (UCCUAM. Edificio de Rectorado. Campus de Cantoblanco. C/Einstein, 3. 28049 Madrid)

1.3. Tipo de enseñanza: Semi-Presencial

1.4. Número de plazas ofertadas: 30

1.5 Número de becas ofrecidas: 3

1.6. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia

Número de créditos del título: 22 ECTS

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo: 5 ECTS

1.7 Entidades colaboradoras:

1.8 Lugar de Impartición: Campus de Cantoblanco, Aula de Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM), Escuela Politécnica Superior.

1.9 Precios y plazos

Titulación	Precio por crédito	Precio total	Nº de créditos
Máster		€	
Especialista		€	

Experto (22 ECTS)	35€	770€	
Diploma de Formación Superior			

Plazos	Pago	
Pago fraccionado	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Nº Plazos/ indicar cantidades a pagar		
1er plazo		385 €
2do plazo		385 €

Fechas de preinscripción	15 Diciembre 2013
Fechas de matrícula	7-19 Enero 2014

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Tanto la Unión Europea como la UNESCO han llamado la atención sobre uno de los mayores problemas de la sociedad actual: el diferencial entre lo que la ciencia conoce y lo que la sociedad conoce de ciencia es cada vez mayor.

La sociedad del conocimiento requiere una comunicación fluida entre las instituciones encargadas de producir conocimientos y el público. El conocimiento de las principales vías de desarrollo de la investigación científico-técnica, y de sus principales riesgos, es un elemento fundamental de la cultura contemporánea, y es imprescindible la existencia de comunicadores especializados.

Por ello, la Unidad de Cultura Científica de la Universidad Autónoma de Madrid organiza este curso de Comunicación Pública de la Ciencia. Por una parte, está pensado para brindar a profesores, jóvenes investigadores y estudiantes de postgrado las herramientas necesarias para abordar y mejorar la difusión de sus actividades investigadoras y de sus conocimientos técnicos al gran público, actividad cada vez más

demandada por la sociedad, centros de investigación, universidades y administraciones públicas. Además, se ofrece un título de Experto en Comunicación Pública de la Ciencia para formar a graduados y posgraduados, con el fin de adquirir o mejorar las capacidades, habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo profesional en el ámbito de la diseminación social del conocimiento científico, de la gestión I+D, esto es, de la divulgación científica institucional de centros públicos o privados de investigación, así como la promoción de la actividad científica, la transferencia de conocimientos o el periodismo científico y de divulgación.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

- Mostrar la utilidad y la necesidad de la comunicación de la ciencia al público.
- Adquirir conocimientos y habilidades teóricos y prácticos sobre la producción de textos escritos y orales de temas científicos destinados al público general.
- Adquirir habilidades en la organización de eventos de divulgación científica dirigidos al público general.
- Adquirir las técnicas de la divulgación de la ciencia en los medios de comunicación audiovisuales y en las redes sociales.

3.2. Principales Competencias

- C1.- Conocer las actuales corrientes de divulgación
- C2.- Conocer las fronteras de la investigación actual en diferentes áreas de conocimiento
- C3.- Redactar noticias científicas
- C4.- Elaborar un reportaje divulgativo
- C5.- Redactar artículos científicos para el gran público
- C6.- Hacer un guión para vídeo científico
- C7.- Realizar un vídeo de divulgación científica
- C8.- Realizar un podcast
- C9.- Divulgar por Facebook
- C10.- Divulgar por Twitter
- C11.- Divulgar por You Tube
- C12.- Generar un Blog para divulgación científica
- C13.- Organizar actividades de divulgación científica
- C14.- Asesorar en el montaje de exposiciones/actividades en museos
- C15.- Acercar la ciencia a niños y jóvenes.
- C16. Trabajar en equipo

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La UAM cuenta con un Centro Formación Continua que elabora la oferta de títulos de máster de orientación investigadora y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en los siguientes enlaces de la página web de la UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886345906/sinContenido/Ensenanzas_propias_de_la_UAM.htm

La información relativa a la admisión y matrícula en los Títulos se puede obtener a través de la página web de la UAM, http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648315676/contenidoFinal/Acceso_admision_y_matricula.htm que se mantiene constantemente actualizada.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior (v.g., "Aula" <http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html>).

También destacamos que la Unidad de Cultura Científica de la UAM, por sus propios medios, elabora carteles y trípticos informativos distribuyéndolos directamente entre los alumnos. Así mismo, envía información a través de las listas de correo electrónico institucionales de la UAM.

Los miembros de la Comisión Académica de este Título Propio se reunirán, a comienzo de cada año lectivo, con los estudiantes de nuevo ingreso, con objeto de facilitarles información detallada sobre las características del Título, orientarlos en el desarrollo de materias, ofrecer datos sobre las líneas de investigación de los tutores y, en caso de no provenir de la UAM, proporcionarles cuanta información sea necesaria para el desarrollo de su actividad formativa (localización y uso de la biblioteca, aulas corrientes, seminarios, aulas de informática, laboratorios, despachos de profesores, teléfonos y direcciones de contacto, etc).

A cada alumno le será asignado un tutor, miembro del equipo docente del Título en ese curso académico, el cual será responsable de cubrir posibles lagunas informativas, de orientar al alumno en los aspectos organizativos y académicos del Título, así como de dirigir o avalar el trabajo de fin de Título. De igual modo, corresponde al tutor el seguimiento de la actividad de formación del estudiante.

Además, la Unidad de Cultura Científica responderá a todas las solicitudes de información previas a la matriculación. Así mismo, la Unidad de Cultura Científica (UCCUAM) se encargará de acoger y orientar a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. Los miembros de la UCCUAM, atenderán, bien a través de correo electrónico o vía telefónica, o en persona en la

UCCUAM, todas las dudas o problemas que puedan surgir durante el ingreso de los estudiantes.

4.2.1 Requisitos de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

a) Para acceder a estos estudios será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

b) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

c) La Comisión de Estudios Posgrado y Formación Continua podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.

4.2.2 Criterios de Selección:

a. Admisión de estudiantes:

- CV. 40%
- Expediente académico. 40%
- entrevista personal. 20%

b. Admisión de Becarios:

- CV. 10%
- Expediente académico. 20%
- estar en situación de desempleo. 50%
- pertenencia a la UAM. 20%

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Durante toda la formación, los alumnos tendrán un tutor como punto de referencia para tratar todos aquellos temas que tienen relación con su formación. El tutor será la persona que podrá orientar al alumno en todos aquellos aspectos que hacen referencia al progreso de su formación.

Además, el alumno contará con la infraestructura de la UCCUAM. Desde la UCCUAM se dará apoyo y orientación a todos los problemas que puedan surgir durante el desarrollo del curso, facilitará el contacto con los profesores y ayudará en todas las gestiones que el alumno deba realizar.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Curso se organiza en dos partes: la primera de carácter teórico-práctico, el segundo enteramente práctico, consistente en realizar unas prácticas en Organismo Público o privado y un trabajo fin de título.

La Parte I, a su vez, consta de cinco asignaturas:

Fundamentos y Fronteras de la Comunicación Pública de la Ciencia, de 3 ECTS;

Divulgación Audiovisual, de 3 ECTS;

Comunicación Escrita, de 2 ECTS;

Uso de Redes Sociales, de 2 ECTS;

Actividades de divulgación científica frente al público, de 2 ECTS.

Salvo la primera, de carácter teórico, el resto de asignaturas tiene una carga mayoritariamente práctica, con un número mínimo de clases magistrales y actividades prácticas en forma de talleres, que ocuparán un tiempo más extendido.

La Parte II se organiza como un módulo meramente práctico, consistente en la incorporación en un grupo o unidad de un Organismo público o privado (5 ECTS) con el fin de realizar un trabajo práctico de divulgación que se recogerá en una memoria como trabajo fin de título (5 ECTS).

Se podrá cursar en uno o más cursos (hasta tres), matriculándose en el primer curso en al menos 5 Créditos, siendo obligatorios tres de ellos, correspondientes a la asignatura "Fundamentos y fronteras de la Comunicación pública de la Ciencia". En el segundo se podrán cursar al menos otros 5 Créditos teórico-prácticos (Parte I), y en el tercero los 12 créditos restantes (dos de la Parte I y los 10 de la Parte II).

Se prevé, en aquellos casos debidamente justificados, la posibilidad de asistencia a distancia, por difusión en streaming de las clases teóricas y seguimiento a través de la Plataforma Moodle del trabajo del estudiante en la mayor parte de los talleres. Sin embargo, la asignatura de Divulgación Audiovisual, y parte de la "Actividades de divulgación científica frente al público (ADC)", así como de la Parte II (5 ECTS de prácticas presenciales), requerirán de la presencia del estudiante.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos propios**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	22 ECTS
Optativas ofertadas en el título	-
Optativas a cursar por el estudiante	-
Prácticas externas	5 ECTS
Trabajo fin del título	5 ECTS
Total Horas de docencia	120
Total horas de trabajo del estudiante	430
CRÉDITOS TOTALES	22 (550 h)

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS
1 Crédito ECTS = 25 horas lectivas

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

La información que se debe aportar de cada módulo o materia es la siguiente:

Parte I: Módulo Teórico-Práctico

Asignatura:

Fundamentos y Fronteras de la Comunicación Pública de la Ciencia (Fundamentos)

Número de créditos europeos:

3 ECTS, 30 horas presenciales (posibilidad de asistencia remota obligatoria por streaming). 45 horas trabajo independiente del alumno

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:

30h

Competencias:

Al finalizar el curso, el estudiante habrá implementado competencias C1, C2 y C16.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Dos conferencias, seguidas de debate (1,5h) a cargo de dos Profesores de la UAM, Académicos correspondientes de la Real Academia de Ciencias. José Manuel Sánchez Ron y José Luis Sanz García. (competencias C1 y C2)

Doce clases magistrales (1h) y los correspondientes Seminarios-debate (1,5h) impartidos por profesores e investigadores, expertos y estudiosos de la materia. (competencias C1, C2, y C16)

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación se hará con un máximo de 10 puntos. Se considerará superada cuando se alcancen 5 puntos. Se potenciará la evaluación continua, el trabajo en equipo y la capacidad analítica individual a través de:

1. asistencia y participación del estudiante en los Seminarios y/o foros, según determine cada profesor (10%).
2. elaboración en grupo de un pequeño trabajo de análisis y crítica razonada de cuestiones planteadas en las sesiones de charla-seminario (30%).
3. examen individual, consistente en la elaboración de un ensayo sobre los aspectos tratados en uno de los seminarios-debate, para determinar la capacidad de análisis de cada estudiante. El ensayo será evaluado por un profesor (45%) y también por pares (15%).

La asignatura se calificará como "NO EVALUADA" si el alumno no realiza el examen final.

Breve descripción de los contenidos:

El objetivo de la asignatura es conocer las fronteras del conocimiento de la historia, la filosofía, la trascendencia social y las características de la divulgación y la comunicación de la ciencia al público general, así como de las fronteras actuales de la investigación científica en diferentes áreas de conocimiento (Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Físicas y Biológicas, Ciencias de la Salud, Tecnología informática).

Temario

Doce clases y sus correspondientes Seminarios:

Tema 1. La Ciencia como bien común.

Tema 2. Retos de la Comunicación Pública de la Ciencia.

- Tema 3. Ciencia y Sociedad.
- Tema 4. Economía de la Ciencia.
- Tema 5. El científico-divulgador.
- Tema 6. Retos actuales de la Física.
- Tema 7. Fronteras de la Biología.
- Tema 8. El mundo digital en la segunda década del Siglo XXI.
- Tema 9. Las Ciencias Biomédicas y su proyección,
- Tema 10. La investigación en Humanidades.
- Tema 11. La energía del futuro.
- Tema 12. Materiales para el futuro.

Equipo docente:

Profesores, investigadores y profesionales de la divulgación de la UAM (8), la UC3M (1), la UNED (1) y el CSIC (2):

- Profa. Carmela Calés, UAM
- Prof. David Camacho, UAM
- Profa. Valeria Camporesi, UAM
- Profa. Amparo Cano, UAM
- Prof. Carlos Elías, UC3M
- Prof. Antonio Lafuente, CSIC
- Prof. David García Cerdeño, UAM-CSIC
- Profa. Isabel Jiménez Ferrer, UAM
- Prof. José Antonio López-Guerrero, UAM
- Profa. Elsa Prada, UAM
- Prof. Javier Ordóñez, UAM
- Prof. Jesús Zamora-Bonilla, UNED

Asignatura:

Divulgación audiovisual: aspectos formales y herramientas (AV).

Número de créditos europeos:

3 ECTS, 30 horas presenciales (posibilidad de asistencia remota obligatoria por streaming, pero solo a las clases teóricas y a algunas, pero no todas, las sesiones de los talleres). 45 horas trabajo independiente del alumno.

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:

30h

Competencias:

Al concluir este módulo, se habrán implementado las competencias de conocimiento y de habilidades específicas C1, C6, C7, C8 y C16:

- Conocimiento de las características del lenguaje visual y hablado para la divulgación del conocimiento científico.
- Elección, diseño y elaboración de ilustraciones científicas en distintos contextos
- Realización de un guión de un vídeo científico
- Diseño y elaboración de vídeos y podcasts divulgativos

Requisitos previos:

Haber o estar cursando la asignatura "Fundamentos".

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Clases magistrales en las que los profesores mostrarán los principios del lenguaje visual y el hablado y su importancia en la divulgación del conocimiento científico; y talleres prácticos en los que los profesores enseñarán y tutorizarán la realización de un proyecto de vídeo y otro de podcast.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación se hará con un máximo de 10 puntos. Se considerará superada cuando se alcancen 5 puntos. Se potenciará la evaluación continua, el trabajo en equipo y la capacidad y creatividad individual a través de:

1. asistencia y adquisición de conocimientos teóricos, que se evaluarán a través de exámenes cortos sobre cada tema (20%).
2. elaboración en grupo de los trabajos correspondientes a los talleres (30%).
3. trabajo individual, consistente en la elaboración de un diseño de ilustración, vídeo o podcast divulgativo sobre tema libre (35%) y también por pares (15%).

La asignatura se calificará como "NO EVALUADA" si el alumno no realiza el examen final.

Los trabajos individuales se presentarán al final de curso, y podrán enlazarse con los trabajos de talleres de otras asignaturas (CE, RS y ADC).

Breve descripción de los contenidos:

Clases:

Tema 1. Imagen y Comunicación del conocimiento científico;

Tema 2. Vídeo Científico: divulgar, enseñar, y representar;

Tema 3. Divulgación científica en la radio: semejanzas y diferencias con otros medios.

Tres talleres dirigidos por profesores expertos, consistente cada uno de ellos en varias sesiones que comprenden el desarrollo de un trabajo tutorizado in situ por el profesor, así como la presentación y evaluación por pares del trabajo final.

Taller 1. Imagen científica para divulgación.

Taller 2. Guión, grabación y edición de un vídeo científico.

Taller 3. Realización de un podcast.

Equipo docente:

Profesores de la UAM (3)

Profa. Maria Luisa Ortega, UAM

Prof. Juan Robles, UAM

Profa. Carmen Rodríguez, UAM

Asignatura:

Comunicación escrita: noticias, artículos reportajes. (CE)

Número de créditos europeos:

2 ECTS, 20 horas presenciales (posibilidad de asistencia remota obligatoria por streaming). 30 horas trabajo independiente del alumno

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:

20h

Competencias:

Al concluir este módulo, se habrán implementado las competencias de conocimiento y de habilidades específicas C1, C3, C4, C5 y C16:

- El periodismo especializado para la comunicación de la Ciencia.
- Conocimiento de las características del lenguaje escrito para la divulgación del conocimiento científico.
- Acercamiento de los investigadores a la Prensa.
- Características de una noticia científica
- Planificación, redacción y edición de una noticia científica,
- Elaboración de un reportaje sobre un tema científico de actualidad
- Esquema y redacción de un artículo de divulgación al gran público.

Requisitos previos:

Haber o estar cursando la asignatura Fundamentos y Fronteras de la Comunicación Pública de la Ciencia.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Clases en las que los profesores, todos ellos periodistas, compartirán los elementos esenciales de los principios del lenguaje escrito en la divulgación del conocimiento científico; y talleres prácticos en los que los profesores enseñarán y tutorizarán la confección de varios trabajos escritos de diferente orientación.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación se hará con un máximo de 10 puntos. Se considerará superada cuando se alcancen 5 puntos. Se potenciará la evaluación continua, el trabajo en equipo y la capacidad y creatividad individual a través de:

1. asistencia, comentario y edición de textos elegidos por el/la profesor/a (15%).
2. elaboración en grupo de los trabajos correspondientes a los talleres (35%).
3. trabajo individual, consistente en la elaboración de un trabajo escrito de divulgación a elegir entre noticia, reportaje o artículo, evaluado por los docentes (35%) y también por pares (15%).

La asignatura se calificará como "NO EVALUADA" si el alumno no realiza el examen final.

Los trabajos individuales se presentarán al final de curso, y podrán enlazarse con los trabajos de talleres de otras asignaturas (AV, RS y ADC).

Breve descripción de los contenidos:

Clases:

Tema 1. Periodismo científico.

Tema 2. El investigador frente a la Prensa: papel del gabinete de comunicación;

Tema 3. Elementos de los distintos géneros escritos de divulgación científica:

noticias, reportajes, artículos,

Tres talleres dirigidos por expertos, consistente en varias sesiones que comprenderá el desarrollo de un trabajo tutorizado in situ por el profesor, así como la presentación y evaluación por pares del trabajo final.

Taller 1. Redacción de una noticia científica

Taller 2. Elaboración de un reportaje o artículo de divulgación.

Taller 3. Elementos esenciales de la divulgación científica en los diarios.

Equipo docente:

Profesionales del periodismo científico de la UAM (2), de la UV (1), de el País (1)

Dña Pilar Cuena, UAM

Profa. Carolina Moreno. UV

D. John Rojas, UAM

Dr Javier Sampedro, El País

Asignatura:

Redes Sociales para la divulgación de la Ciencia. (RS)

Número de créditos europeos

2 ECTS, 20 horas presenciales (posibilidad de asistencia remota obligatoria por streaming). 30 horas trabajo independiente del alumno

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:

20h

Competencias:

Al concluir este módulo, se habrán implementado las competencias de conocimiento y de habilidades específicas C1, C9, C10, C11 y C12:

- Estado actual de las Redes Sociales.
- Community manager: profesión demandada.
- Uso del periodista en las Redes.
- Estrategia de divulgación en los diferentes medios: twitter, facebook, blog, youtube.

Requisitos previos:

Haber o estar cursando la asignatura "Fundamentos y Fronteras de la Comunicación Pública de la Ciencia"

Recomendable haber cursado las asignaturas "AV" y "CE".

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Clases magistrales en las que los profesores, profesionales de la comunicación, periodismo y/o divulgación científica, compartirán los elementos esenciales del uso de las redes sociales; talleres prácticos en los que los profesores enseñarán y tutorizarán la confección de cuentas y páginas de distintas redes sociales, así como la elaboración de una estrategia de divulgación con esas herramientas.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación se hará con un máximo de 10 puntos. Se considerará superada cuando se alcancen 5 puntos. Se potenciará la evaluación continua, el trabajo en equipo y la capacidad y creatividad individual a través de:

1. asistencia y participación evaluada por el/la profesor/a (10%).

2. diseño y actividad en grupo de los perfiles elaborados en los talleres (35%).
3. trabajo individual, consistente en la elaboración de una estrategia de divulgación utilizando alguna red social. Esta será evaluada por los profesores (35%) y también por pares (15%).

La asignatura se calificará como "NO EVALUADA" si el alumno no realiza el examen final.

La actividad individual se presentará al final de curso, y podrá enlazarse con los trabajos de talleres de otras asignaturas (AV, EC y ADC).

Breve descripción de los contenidos:

Clases:

- Tema 1. Potencial de conexión a través de las Redes Sociales;
- Tema 2. Las redes sociales: características y potenciales.
- Tema 3 Community manager como profesión de futuro;

Talleres dirigidos por expertos, consistentes en varias sesiones que comprenderá la generación de cuenta twitter, cuenta de Facebook, blog y línea you-tube. Elaboración de una estrategia para divulgar a través de las redes. Actividad dirigida en sucesivas sesiones.

Taller 1. Cuenta y grupo Twitter;

Taller 2. Creación y publicación de un blog;

Taller 3. Actividad en una cuenta Facebook y un canal Youtube dirigidos a la comunicación de la ciencia.

Equipo docente:

Profesor de la UAM (1), profesionales de las redes de comunicación, extracción de datos y divulgación científica a través de las redes sociales: de la UAM (1), de RNE (1).

Prof. David Camacho, UAM

Dña. Sylvia Rangel, UAM

Dña. América Valenzuela, RNE

Asignatura:

Actividades de divulgación científica frente al público (ADC).

Número de créditos europeos:

2 ECTS, 20 horas presenciales (posibilidad de asistencia remota por streaming, pero solo a las clases teóricas y a algunas, pero no todas, las sesiones de los talleres). 30 horas trabajo independiente del alumno

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:

20h

Competencias:

Al concluir este módulo, se habrán implementado las competencias de conocimiento y de habilidades específicas C1, C13, C14, C15 y C16:

- Organización de actividades divulgativas y "hands-on" para el público general

- Esbozo de exposiciones museísticas
- Confección de talleres para estudiantes preuniversitarios.
- Fomento de la divulgación científica

Requisitos previos:

Haber o estar cursando la asignatura "Fundamentos y Fronteras de la Comunicación Pública de la Ciencia"

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Clases magistrales en las que los profesores explicarán los elementos esenciales para la organización de actividades frente al público general, realizar exposiciones museísticas y confeccionar talleres para estudiantes de secundaria; talleres prácticos en los que los profesores enseñarán y tutorizarán la confección de actividades (talleres, cafés científicos, ciclos de conferencias...) para el gran público.

Sistemas de evaluación y calificación:

La calificación se hará con un máximo de 10 puntos. Se considerará superada cuando se alcancen 5 puntos. Se potenciará la evaluación continua, el trabajo en equipo y la capacidad y creatividad individual a través de:

1. asistencia y participación evaluada por el/la profesor/a (15%).
2. diseño en grupo de las actividades en los talleres (30%).
3. trabajo individual, consistente en la confección de una actividad (taller, café científico, conferencia...) para el gran público. Esta será evaluada por los profesores (40%) y también por pares (15%).

La asignatura se calificará como "NO EVALUADA" si el alumno no realiza el examen final.

La actividad individual se presentará al final de curso, y podrá enlazarse con los trabajos de talleres de otras asignaturas (AV, EC y RS).

Breve descripción de los contenidos:

Clases:

Tema 1. Espacios de presentación del conocimiento científico;

Tema 2. El investigador con el gran público: cómo compartir la ciencia;

Tema 3. Una experiencia de primera mano: avatares para estudiantes de secundaria;

Charla invitada. Fomento y financiación de la divulgación científica desde los Organismos Oficiales.

Talleres dirigidos por profesores y expertos, consistente en varias sesiones que comprenderá el desarrollo de un trabajo tutorizado in situ por el profesor, así como la presentación y evaluación por pares del trabajo final.

Taller 1. Diseño de una exposición museística;

Taller 2. Elaboración de una actividad "hands on" con el gran público;

Taller 3. Planificación de un taller escolar;

Equipo docente:

Profesores y profesionales de la divulgación científica, de la UAM (3), de Madscience (1), de FECYT (1) y Fundación MadrI+D (1).

Prof. Mikel Asensio Brouard, UAM

Prof. David Camacho Fernández, UAM
Dña. Arancha Díaz, Madscience
Dra. Marta Ramos Rodrigo, UAM

Parte II : Módulo Práctico

Asignatura:

Prácticas Externas (PE)

Estancia en Organismo Público y/o Empresa.

Número de créditos europeos:

5 ECTS, presencial

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:

50 horas

Competencias:

Al concluir este módulo, se habrán implementado las competencias detalladas a continuación:

- Conocimiento de la actividad profesional en una Empresa u Organismo dedicado a la divulgación científica y comunicación pública de la Ciencia.
- Diseño de una actividad coordinada de comunicación de la Ciencia al público

Requisitos previos:

Haber cursado el módulo teórico-práctico (Parte I) en su totalidad

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Ocho semanas de trabajo en un equipo dedicado profesionalmente a alguna de las actividades relacionadas con la Divulgación Científica, tales como Unidades de Cultura Científica, Museos, Organismos Públicos (FECYT, MadrI+D), Empresas (El País, Madscience), etc...

Acciones de coordinación

La Comisión encargada de asegurar la calidad de la titulación se encargará de comprobar el plan de formación y dará el VºBº a las prácticas realizadas

Sistemas de evaluación y calificación:

Consistirá en:

- evaluación por parte del responsable del estudiante en el Organismo o Empresa (80%)
- evaluación por parte del tutor académico (20%)

Breve descripción de los contenidos:

Incorporación a un equipo de trabajo dedicado profesionalmente a la divulgación científica. El estudiante se integrará en dicho equipo y colaborará en las labores rutinarias.

Equipo docente:

Profesores, investigadores y profesionales de la divulgación de la UAM, otras Universidades de la Comunidad de Madrid, Museos científicos, CSIC, Empresas de divulgación (Madsience).

Asignatura:**Trabajo Fin de Título (TFT)**

Desarrollo de un trabajo práctico de campo o de diseño en algún campo de la Comunicación Pública de la Ciencia. Presentación oral y escrita de dicho trabajo. Idealmente, aunque no obligatoriamente, el TFT debería estar coordinado con la actividad práctica (PE) que hayan realizado.

Número de créditos europeos:

5 ECTS

Carácter:

Obligatorio

Unidad Temporal:**Competencias:**

Al concluir este módulo, se habrán implementado las competencias detalladas a continuación:

- Confección de una memoria explicativa
- Presentación pública del proyecto
- Discusión del trabajo propuesto

Requisitos previos:

Haber cursado el módulo teórico-práctico (Parte I) en su totalidad. Haber cursado la asignatura Prácticas Externas (PE)

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Elaboración de una memoria y una presentación de la misma bajo la tutoría de profesores UAM. Se asignará un tutor académico por cada tres alumnos. Serán obligatorias al menos tres horas (tutorías) presenciales con el tutor académico en las que se delinearán los objetivos, la estructura y las normas de realización del TFT así como su presentación.

Acciones de coordinación

La Comisión encargada de asegurar la calidad de la titulación se encargará de aprobar cada año un listado de temas para Trabajo Fin de Título. Cada trabajo tendrá asignado un tutor. Se asignaran 3 alumnos por tutor. La asignación de cada estudiante a cada trabajo será realizada por la Comisión, o en quien delegue, teniendo en cuenta las preferencias de estudiantes y tutores. Al final, podrá comprobar el plan de formación y dará el VºBº a las prácticas realizadas.

Sistemas de evaluación y calificación:

Consistirá en:

- evaluación por parte del tutor académico (40%)
- evaluación del trabajo fin de Título (30%), así como su presentación y discusión (30%) por parte de una comisión nombrada entre los profesores.

Breve descripción de los contenidos:

El estudiante planteará un proyecto de actividades de divulgación y comunicación. El tutor académico le asistirá en el planteamiento y desarrollo del trabajo. Finalmente, el o la estudiante confeccionará una memoria y una presentación de la misma, bajo la tutela de su tutor académico y de su supervisor de prácticas. Se sugieren algunos temas:

- Diseño, coordinación y gestión de una actividad frente al público como por ejemplo Semana de la Ciencia, Uniciencia, Noche de los Investigadores, etc...
- Diseño de estrategia y contenidos de redes sociales para la difusión y divulgación de la ciencia
- Proyecto de taller científico en instituto de secundaria y/o bachillerato
- Proyecto de exposición y/o actividad interactiva en Museo

Equipo docente:

Profesores, investigadores y profesionales de la divulgación de la UAM, otras Universidades de la Comunidad de Madrid, Museos científicos, CSIC, Empresas de divulgación (Madsience).

Tutores (UAM):

- Mikel Asensio
- Carmela Calés
- David Camacho
- Valeria Camporesi
- David García Cerdeño
- José Antonio López
- M^a Luisa Ortega
- Elsa Prada
- Juan Robles
- Carmen Rodríguez

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Profesorado:

Apellidos	Nombre	Horas presenciales docencia	Centro de procedencia	Créditos de cada profesor	Asignatura a que corresponden los créditos
Lafuente García	Antonio	2,5	Consejo Superior de Investigaciones Científica	0,10	Fundamentos
Elías Pérez	Carlos	2,5	Universidad Carlos III de Madrid	0,10	Fundamentos
Ordoñez Rodríguez	Javier	2,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,10	Fundamentos
Zamora Bonilla	Jesús	2,5	Universidad Nacional de Educación a Distancia	0,10	Fundamentos
López Guerrero	Jóse Antonio	5,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,22	Fundamentos + TFT
Cano García	Amparo	2,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,10	Fundamentos
García Cerdeño	David	5,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,22	Fundamentos + TFT
Calés Bourdet	Carmela	5,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,22	Fundamentos + TFT
Camacho Fernández	David	5,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,22	Fundamentos + TFT

Camporesi	Valeria	5,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,22	Fundamentos + TFT
Jiménez Ferrer	Isabel	2,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,10	Fundamentos
Prada Núñez	Elsa	5,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,22	Fundamentos + TFT
Ortega Gálvez	M ^a Luisa	9	Universidad Autónoma de Madrid	0,36	AV + TFT
Robles Picón	Juan	17	Universidad Autónoma de Madrid	0,68	AV + TFT
Rodríguez López	Carmen	13	Universidad Autónoma de Madrid	0,52	AV + TFT
Camacho Fernández	David	2	Universidad Autónoma de Madrid	0,08	RS
Valenzuela	América	9	Cross Media	0,36	RS
Rangel	Sylvia	9	Unidad de Cultura Científica	0,36	RS
Sampedro Pleite	Javier	2	El País	0,08	CE
Cuena Botrán	Pilar	2	Universidad Autónoma de Madrid	0,08	CE

Rojas Uribe	John	10	Universidad Autónoma de Madrid	0,4	CE
Moreno Castro	Carolina	6	Universidad de Valencia	0,24	CE
Asensio Brouard	Mikel	7	Universidad Autónoma de Madrid	0,28	ADC + TFT
Camacho Fernández	David	2	Universidad Autónoma de Madrid	0,08	ADC
Ramos Rodrigo	Marta	8	Universidad Autónoma de Madrid	0,32	ADC
Díaz	Arantxa	6	Madsience	0,24	ADC

*Currículum Vitae de los profesores externos

El número de horas docentes de los profesores suma 150 en vez de los 120 correspondientes al Módulo Teórico Práctico ya que se han incluido un total de 30 horas de tutorías presenciales en el Módulo Práctico. Estas tutorías se han asignado a 10 profesores de la UAM. A cada tutor se le asignarán tres alumnos y tendrá al menos tres tutorías obligatorias, cada una de ellas de una hora de duración, y podrán ser bien individuales o bien conjuntas.

Invitados:

Apellidos	Nombre	Horas presenciales docencia	Centro de procedencia	Créditos de cada profesor	Asignatura a que corresponden los créditos
Sánchez Ron	José Manuel	1,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,06	Conferencia Inaugural
Sanz García	José Luis	1,5	Universidad Autónoma de Madrid	0,06	Conferencia de Clausura
FECYT		1	Ministerio de Economía y Competitividad	0,04	ADC

Fundación Madri +D		1	Consejería de Educación	0,04	ADC
-----------------------	--	---	----------------------------	------	-----

Estas horas no se consideran docentes y en el caso de los organismos oficiales no contarán con retribución alguna mientras que las dos conferencias se retribuirán de manera equivalente al tiempo de docencia.

6.2 Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico

La Unidad de Cultura Científica apoyará tanto administrativa como técnicamente en la consecución del curso.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Actualmente, la UAM cuenta con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia teórica y práctica en todos sus edificios destinados a este fin. Además, cuenta con servicios técnicos para mantenimiento y reparación de sus instalaciones. Estas dotaciones se refieren tanto a mobiliario de aulas, como a medios audiovisuales para impartición de docencia.

Como se ha explicado anteriormente, el curso consta de una parte teórico-práctica que a su vez consta de cinco asignaturas: Módulo de Fundamentos en la que los alumnos adquirirán conocimientos sobre las actuales corrientes de divulgación y podrán debatir con los ponentes los diferentes puntos de vista; Módulos de: Divulgación Escrita, Divulgación Audiovisual, Divulgación en Redes Sociales y Divulgación Frente al Público en la que los alumnos adquirirán una serie de herramientas que a continuación deberán poner en práctica; y una parte práctica en la que realizarán prácticas externas en diferentes entidades que concluirán con un Trabajo Fin de Título.

- Por tanto, para la parte teórico-práctica y más concretamente para el módulo de "Fundamentos" se necesita principalmente un aula con capacidad para 30-40 personas que posea pantalla, proyector y ordenador, disponible en cualquier Facultad o centro perteneciente a la UAM. Actualmente, una de las que mejor se adapta es la sala de audiovisuales de la URAM.

- Para los Módulos de Divulgación Escrita, Divulgación en Redes Sociales y Divulgación Frente al Público se requiere, al igual que en el Módulo de Fundamentos, un aula con pantalla, proyector y ordenador. Además es necesaria un aula que cuente con un ordenador con conexión a internet para cada uno de los alumnos, también disponibles en cualquier facultad.

- Módulo Divulgación Audiovisual: Aula con pantalla, proyector y ordenador así como un ordenador con programas de edición de audiovisuales para cada uno de los alumnos que están disponibles o bien en la URAM o bien en los laboratorios de la

Escuela Politécnica Superior de la UAM. Así mismo, será necesario disponer de material audiovisual, principalmente cámaras de video, que puede facilitarnos la URAM.

Finalmente, el curso necesitará un espacio Moodle, espacio que facilita la UAM a todos los cursos que lo solicitan.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

A la vista del apartado anterior, se puede concluir que los recursos materiales y servicios disponibles son suficientes para poner en marcha el Título.

8. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	90%
TASA DE ABANDONO	10%
TASA DE EFICIENCIA	90%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

El Título de Experto a implantar supone una nueva titulación de la que aún no se dispone de datos históricos sobre resultados. Por lo tanto, a la hora de fijar los indicadores se ha tenido en cuenta:

1.- Se trata de estudios de posgrado, que el estudiante escoge por interés en los mismos.

2.- La experiencia de los profesores en Divulgación Científica

En base a la documentación recopilada, se espera una tasa de graduación del 90% y una Tasa de Abandono máxima del 10%. La Tasa de eficiencia se espera que sea del 90%.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

- Dra. Nuria Fernández Monsalve, Vicerrectora de Investigación, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid

- Dra. Carmela Calés Bourdet, directora de la Unidad de Cultura Científica, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Dra. Maria Luisa Ortega Gálvez, profesora del Curso, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid

- Dr. Mikel Asensio Brouard, profesor del Curso, PDI de la Universidad Autónoma de Madrid

- Dra. Marta Ramos Rodrigo, coordinadora técnica de la Unidad de Cultura Científica, Especialista en Periodismo Científico

- MA. John Rojas Uribe, periodista y asesor de divulgación de la Unidad de Cultura Científica.

Esta comisión supervisará tanto el proceso de realización del Experto como los resultados obtenidos, y para ello sus componentes se reunirán periódicamente, como mínimo una vez al término del curso académico.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Se realizarán autoevaluaciones de manera sistemática a mitad de curso (Marzo) y al final del curso académico (Septiembre).

Para llevar a cabo esta autoevaluación, la Comisión Académica del Título, reflexionará sobre la situación real del éxito del curso mediante el análisis de las evidencias que se recaben de las distintas fuentes de información. Estas fuentes de información, entre otras, incluirán:

- Indicadores de acceso y admisión de estudiantes (A100), tanto de oferta y demanda (Sub A 110) como del perfil de los estudiantes (Sub A 120).
- Indicadores del desarrollo del programa formativo (A200), como es todo lo referente a la matrícula (problemas...), dedicación de los estudiantes (asistencia).
- Procedimientos de evaluación del profesorado y mejora de la docencia según se recoge en el documento E2-F4 del SGIC UAM, a través de encuestas de autoevaluación a los propios profesores así como encuestas de opinión de estudiantes sobre la actuación docente.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes, referida a una valoración global del funcionamiento de la titulación: plan de estudios y su estructura, organización de la enseñanza, recursos humanos, instalaciones e infraestructuras, proceso de enseñanza-aprendizaje, acceso y atención al estudiante, tal y como se recoge en el documento E2-F2 del SGIC UAM.
- Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Título.
- Criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas (satisfacción de la empresa, encuestas a los estudiantes, informes de prácticas) (E3-F1)
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida mediante encuestas a los alumnos transcurrido un período entre doce y dieciocho meses tras la obtención del título universitario (E4-F1)
- Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes
- Tutoría y orientación académica: acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante
- Vías de acceso a la información pública sobre el Título
- Vías de acceso a información personal de los estudiantes
- Encuestas de satisfacción de los grupos implicados (PAS, PDI, alumnado)

El análisis se plasmará en un Acta de Evaluación, Revisión y Mejora, que mostrará las tendencias en el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, analizará las desviaciones de lo planificado y las áreas susceptibles de mejora.

Así mismo definirá propuestas para la mejora continua del Plan de Estudios, que se plasman en un Plan de Gestión anual, que debe ser aprobado, revisado y puesto en marcha por la Comisión.

En este proceso de autoevaluación, la Comisión resaltará los aspectos fuertes y débiles de la misma, indicando razonadamente las propuestas fundamentadas de una serie de mejoras a llevar a cabo.

Este informe será enviado anualmente a la Unidad de Estudios de Posgrado y Formación Continua, quien dotará los medios necesarios y pondrá en marcha aquellas acciones de mejora que sean de su responsabilidad.

Además, contemplamos la posibilidad de pedir a dos comisiones de seguimiento de calidad de dos facultades la revisión del informe de esta titulación

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

La UCCUAM tiene prevista la recogida y análisis de información acerca de las prácticas externas a través de una Encuesta de Opinión al Alumnado sobre las Prácticas Externas. Esta encuesta contempla el desarrollo de las prácticas teniendo en cuenta los agentes implicados (tutor de la universidad, instructor y centro de prácticas).

Además, se entrega un cuestionario de evaluación de las prácticas del alumno, al tutor profesional asignado en la organización de acogida para el seguimiento de la práctica del alumno (E3-F1-D2).

La Comisión de Calidad del Título y el Responsable del Título analizarán los informes emitidos al término de las prácticas por el tutor en la universidad, el instructor en la empresa y el propio alumno, realizando un informe de resultados en orden a la evaluación del programa y al diseño e implementación de acciones de mejora, según el procedimiento habilitado a tal fin en el documento E2-F2 del SGIC UAM. Por otra parte, los convenios de colaboración firmados a través del Vicerrectorado de Investigación con las entidades y empresas donde se realizan las prácticas recogen la figura de una comisión de seguimiento, que se reunirá periódicamente.

En relación a la movilidad, en este Título no existen dichos programas.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

El procedimiento consiste en la realización de una encuesta telefónica anual, a los titulados universitarios egresados, transcurrido un período entre doce y dieciocho meses tras la obtención del título universitario.

El análisis de estos datos se plasmará en el Acta de Evaluación, Revisión y Mejora, junto con las acciones de mejora que de este análisis se deriven.

Así mismo, se llevará a cabo la realización de encuestas a empleadores con una periodicidad entre 3 y 4 años, el Observatorio realiza una encuesta, que contempla aspectos similares a la realizada a los egresados, dirigida a los empleadores (E4-F1-D2: Encuesta a Empleadores de Egresados).

A continuación, e igual que con las encuestas a los titulados, se realizará una depuración y análisis pormenorizado de los datos obtenidos y se plasmará en el Acta de Evaluación, Revisión y Mejora, junto con las acciones de mejora que de este análisis se deriven.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

La UAM (Vicerrectorado de Planificación y Calidad a través del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional), se responsabiliza de poner a disposición de la comunidad universitaria los medios necesarios para que se lleve a cabo la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés relacionados con la titulación (estudiantes; profesorado; personal de administración y servicios) mediante:

La realización de las siguientes encuestas de satisfacción a los grupos de interés internos:

- Encuesta al PDI
- Encuesta al PAS.
- Encuesta a estudiantes de último curso de la titulación con carácter anual.

La realización de las siguientes encuestas de satisfacción a los grupos de interés externos:

- Empleadores.
- La publicación de los datos sintéticos de tales encuestas.

Por tanto, el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (GEEI) organizará conjuntamente con los centros la recogida de información sobre la satisfacción de los grupos de interés (PDI, PAS vinculados a la titulación y estudiantes del último curso), proponiendo instrumentos y metodologías para ello.

Además, el GEEI analizará los datos recogidos dándoles el debido tratamiento estadístico, y elaborará informes a distintos niveles, que se podrá consultar según perfiles de acceso, en la web de la UAM

Así mismo, con una periodicidad de entre 3 y 4 años, el Observatorio de Empleo realiza una encuesta, que contempla los siguientes aspectos: datos generales de la empresa/organización; plantilla actual; futuras contrataciones. (E4-F1-D2: Encuesta a Empleadores de Egresados).

Finalmente, con todos estos datos, el Observatorio de Empleo elabora los siguientes informes (según modelo E4-F1-D3):

- Informe de la titulación y del conjunto de los datos de la promoción estudiada.
- Informes comparativos de la titulación con los datos disponibles por años.

Las quejas y reclamaciones del alumnado tienen su cauce de presentación a través de los profesores Tutores de cada alumno. La Comisión Académica del Título se reunirá al término de cada cuatrimestre para revisar y atender las sugerencias expuestas.

Según la UAM son causas de suspensión o cierre de Títulos (E5-F6)):

- Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a un tercio del número de plazas ofertadas durante tres años consecutivos.

- Disponibilidad de recursos humanos y materiales insuficiente para poder proseguir con la impartición en las condiciones previstas en la definición del título y adecuadas.
- Evolución irreversible de los indicadores de calidad establecidos para la titulación (tasa de éxitos, tasa de abandono, eficiencia, etc.), durante 5 años consecutivos.

En caso de tomar la decisión de la extinción del título, ésta se hará progresivamente de modo que se garantice que los estudiantes que lo iniciaron puedan disponer de las convocatorias legalmente establecidas y el régimen de permanencia, para finalizar los estudios.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Enero-Abril 2014: Módulo teórico-práctico: Asignaturas Fundamentos, Divulgación Escrita, Divulgación Audiovisual, Divulgación en Redes Sociales y Divulgación Frente al Público

Abril-Septiembre 2014: Modulo práctico en empresas y Trabajo fin de título

Los estudiantes que hayan cursado y superado el curso de Formación Continua "Comunicación Pública de la Ciencia: fundamentos y herramientas" en su edición de 2013 y a continuación quieran acceder al Título de Experto "Comunicación Pública de la ciencia", se les convalidará el módulo teórico práctico y por tanto, únicamente tendrán que realizar el Módulo práctico.

* En su primera edición, el Módulo teórico-práctico se realizará de Febrero a Mayo de 2013, y el módulo práctico en empresas y Trabajo fin de título se llevará a cabo de Octubre de 2013 a Junio de 2014.

En caso de extinción de un título interior, detallar el procedimiento.